



De conformidad con el Capítulo II “De las Modalidades de Titulación”, artículos 3, 7, 8, y 10 del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, el Comité de Titulación de la Licenciatura en Administración del Centro Universitario de Tlajomulco, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los egresados del Centro Universitario de Tlajomulco, se les invita a participar en la aplicación de la Modalidad de Titulación “Desempeño académico sobresaliente” con las opciones específicas “Excelencia académica” y “Titulación por promedio” que se llevará a cabo el día **21 de agosto de 2025**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar los egresados que hayan:

- I. Cumplir con la modalidad de titulación específica.
- II. Cursado el 100% de créditos del plan de estudios de la licenciatura en Administración (el 100% de créditos por Área de formación y en total).
- III. Cuenten con Carta de Término de Servicio Social.
- IV. Acreditado (que se encuentre asentado en Kardex) las prácticas profesionales y la formación integral establecidas en el plan de estudios.
- V. Acreditado un segundo idioma en el nivel B1 correspondiente al Marco Común Europeo de referencia para las lenguas o su equivalente.
- VI. Cubierto los aranceles (Haber cubierto todos los pagos que le aparecen en SIIAU y el correspondiente a la titulación).

SEGUNDA. Deberá cumplir con la modalidad específica por la que elegirá titularse, de conformidad con el artículo 9 del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, que estipula:

- I. Excelencia académica: Es la obtención automática de un promedio global mínimo de 95 (noventa y cinco), aprobando un máximo del 10% (diez por ciento) de las asignaturas en período extraordinario.
- II. Titulación por promedio: Esta modalidad permite la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 90 (noventa), acreditando todas las asignaturas correspondientes a un plan de estudios durante los períodos ordinarios de exámenes.
- III. El examen se aplicará sobre conocimientos generales, conjunto de materias o fundamentos básicos de su licenciatura.

TERCERA. Realizar registro de solicitud en <https://titulacion.udg.mx/registro-de-solicitud>

Para lo cual deberá subir la siguiente documentación, escaneada en documento PDF menor a 1MB:

- I. Acta de Nacimiento (actualizada de los últimos tres meses a la fecha de la toma de protesta; debe decir acta de nacimiento, NO certificación de nacimiento).
- II. CURP (actualizada de los últimos tres meses a la fecha de la toma de protesta).
- III. Carta de Término de Servicio Social (Debidamente sellada y firmada).
- IV. Certificado de Estudios Precedente (es decir, el de Preparatoria. Únicamente para los que son egresados de Prepa UdeG).
- V. Fotografía tamaño título (solo este escaneo debe ser en formato JPG).
- VI. Pago del arancel de titulación.



Estos mismos documentos los deberá entregar en la Coordinación de Control Escolar, más 3 fotografías tamaño título y 6 fotografía tamaño credencial, del 04 al 12 de agosto de 2025.

CUARTA. Una vez realizado el registro descrito en la tercera base de esta convocatoria, deberá presentar solicitud de modalidad específica de titulación “Desempeño académico sobresaliente” en la Coordinación de Carrera, acuda a dicha coordinación por dichos formatos.

Será causa de anulación de la solicitud de esta modalidad cuando incumpla con alguno de los requisitos señalados en la cláusulas primera y segunda; o falte algún documento de lo establecido en los establecido en la cláusula tercera y/o o dato en las solicitudes.

QUINTA. La toma de protesta se llevará a cabo el día **jueves 21 de agosto 2025 de las 10:00 en el auditorio del edificio A de este Centro Universitario.**

SEXTA. Cualquier situación, no prevista en la presente convocatoria, será resulta por el Comité de Titulación de la Licenciatura en Administración.

ATENTAMENTE
“Piensa y Trabaja”

“30 años de la Autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en Red”

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, a 08 de julio de 2025

Mtra. Marina Lizbeth Álvarez Rodríguez
Presidenta del Comité de Titulación de la
Licenciatura en Administración